

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN DE CARTERAS BANCARIAS

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES

REFERENCIA: VI 01/24.

Comunicado N° 1.

Se modifica lo dispuesto en el artículo N° 2 del Pliego de Condiciones Particulares, que quedará redactado de la siguiente forma:

2 FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

El plazo de presentación de las expresiones de interés será hasta las 12 hs. del día 31 de enero de 2025 en oficinas de la Fiduciaria, en la calle 25 de mayo 552, Montevideo.